

# Boletín

## Informativo



Marzo 2021

Enseñanza

A photograph of five yellow pencils standing upright on a white surface. The pencils are arranged in a slightly curved line. Each pencil has a green eraser at the top and a green band with yellow and black stripes. The word 'SOFT' is printed in black on the yellow body of each pencil. The pencil in the center has '2 HB' printed on it. The background is a plain, light-colored surface.

**El reto del abandono escolar temprano en España**  
Análisis y propuestas de cambio

**E**l abandono escolar temprano es un reto al que se enfrentan todos los sistemas educativos, según señalan informes internacionales como PISA, encargado de evaluar de forma sistemática lo que los jóvenes saben y son capaces de hacer al finalizar su Educación Secundaria Obligatoria; PIRLS, que mide el grado de comprensión lectora, o TIMSS, encargado de evaluar el rendimiento en matemáticas y ciencias.

Su importancia hace que se encuentre entre los objetivos del marco estratégico para la cooperación europea en los ámbitos de educación y formación 2020. Sin embargo, las conclusiones de dichos informes muestran que para nuestro país es un reto esencial debido a sus elevados valores, que, aunque se han ido reduciendo a lo largo del tiempo, aún se encuentran por encima de la media de la UE.

En estos estudios el abandono escolar temprano se relaciona con otros conceptos, como el fracaso escolar, las tasas de repetición, el rendimiento escolar o la resiliencia. Todos estos valores se explicarán en el presente estudio, aunque, en primer lugar, hay que hacer referencia a qué se entiende por abandono escolar temprano. Se considera que se produce abandono temprano de la educación y la formación cuando un joven entre 18 y 24 años, cuya máxima cualificación alcanzada es la correspondiente a la educación secundaria baja (título de la ESO en España), no continúa formándose.

En el informe español de PISA correspondiente al año 2018 se indica textualmente: “La reducción de la tasa de repetidores de curso en la educación obligatoria sigue siendo la asignatura pendiente y es un reto esencial del sistema educativo español. Los altos porcentajes de repetición representan un problema importante para el sistema educativo en su conjunto y para los estudiantes afectados en particular, ya que estos no suelen obtener resultados positivos en los años posteriores y, en consecuencia, están en riesgo de abandono escolar temprano de la educación y la formación, con lo que supone de pérdida de posibilidades de empleo de calidad para su futuro, sin descartar el riesgo de exclusión social”.

La elección por parte de la Estrategia UE-2020 del abandono escolar prematuro como indica-

dor en materia educativa (y no el fracaso escolar) subraya que, en la actualidad, la mera finalización de los estudios obligatorios resulta insuficiente para garantizar la inserción en el mercado laboral.

Otros elementos que influyen en el riesgo de abandono tienen que ver con el rendimiento escolar y la resiliencia del alumnado. Como señala el informe español correspondiente al TIMSS 2019<sup>1</sup>: “En el ámbito educativo se considera resilientes a aquellos alumnos y alumnas de contexto socioeconómico y cultural desfavorable que, aun así, responden con un alto rendimiento académico. (...) Los factores que más diferencian a los alumnos resilientes de los no resilientes son: la dedicación a la lectura y a las tareas escolares, las aspiraciones académicas y la no repetición de curso, la participación y la satisfacción y el autoconcepto académico”.

Al ser el entorno escolar el lugar donde el niño o niña puede desarrollar sus capacidades resilientes pudiendo relacionarse con sus iguales, estudiar las causas que pueden intervenir en el rendimiento académico y analizar cuáles son los motivos del bajo rendimiento son la mejor manera de poder disminuir el fracaso escolar.

Este estudio pretende realizar un análisis de las variables que, tanto desde el ámbito puramente educativo como desde el ámbito laboral, inciden en la decisión de no continuar el proceso formativo para poder, a continuación, señalar algunas de las alternativas que, desde el Sector de Enseñanza de FeSP UGT, proponemos para combatir el fracaso escolar.

### **A. El marco estratégico para la cooperación europea en los ámbitos de educación y formación 2020. Situación de España y de la EU**

Según los datos referidos al abandono temprano de la educación recogidos en el informe Monitor de la Educación y la Formación<sup>2</sup>, podemos observar que, aunque se ha logrado reducir en más de un 22% en la última década, aún estamos siete puntos por

<sup>1</sup> Ver el capítulo 7, dedicado a la resiliencia académica.

<sup>2</sup> Este informe recopila una amplia serie de datos que muestran la evolución de los sistemas nacionales de educación y formación de toda la Unión Europea y que miden los avances de los países hacia los objetivos del marco estratégico para la cooperación europea en los ámbitos de educación y formación 2020.



**España 2019: 17,3%**  
**2009: 30,9%**  
**UE 2019: 10,2%**  
**2009: 14,0%**

**OBJETIVO**  
**<10%**

Fuente: Eurostat (EU-LFS, 2019)  
 Ilustraciones: (C) Comisión Europea



encima de la media de la UE y del objetivo a conseguir.

El marco político adoptado por la Comisión y los Estados miembros para reducir el abandono escolar prematuro, cuyo objetivo para 2020 era situar esta tasa por debajo del 10%, se compone de tres pilares:

1. Medidas de prevención destinadas a reducir el riesgo de abandono escolar prematuro antes de que comiencen los problemas.
2. Medidas de intervención destinadas a evitar el abandono escolar prematuro mejorando la calidad de la educación y la formación.
3. Medidas de compensación destinadas a ayudar a aquellos que abandonaron la escuela prematuramente a volver a participar en la educación.

Estos pilares son congruentes con los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia puesto en marcha por el Gobierno para 2021-2023 al que haremos referencia posteriormente en el apartado correspondiente.

El abandono escolar temprano tiene una rela-

ción directa con la incorporación al mercado laboral. Varios estudios reconocen la relación entre el mundo educativo y el del empleo utilizando como fuentes, entre otras, la Encuesta de Población Activa (EPA) o la Labour Force Survey y Key figures on Europe — Statistics illustrated — 2020 edition, publicados por Eurostat. Dichas fuentes complementan los datos que el ámbito educativo nos aporta con relación al abandono educativo y la capacitación para el empleo.

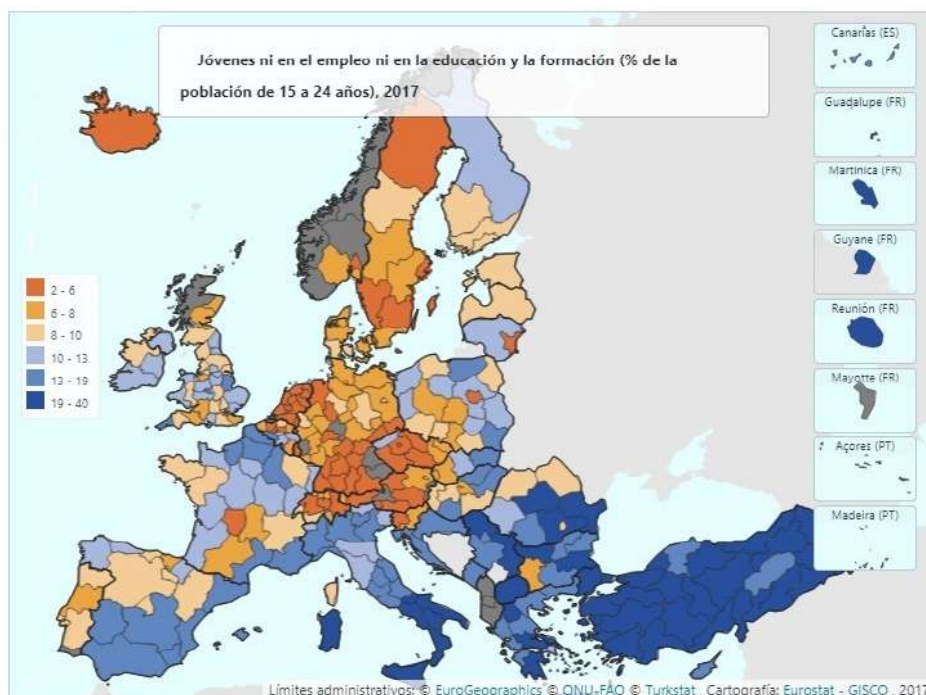
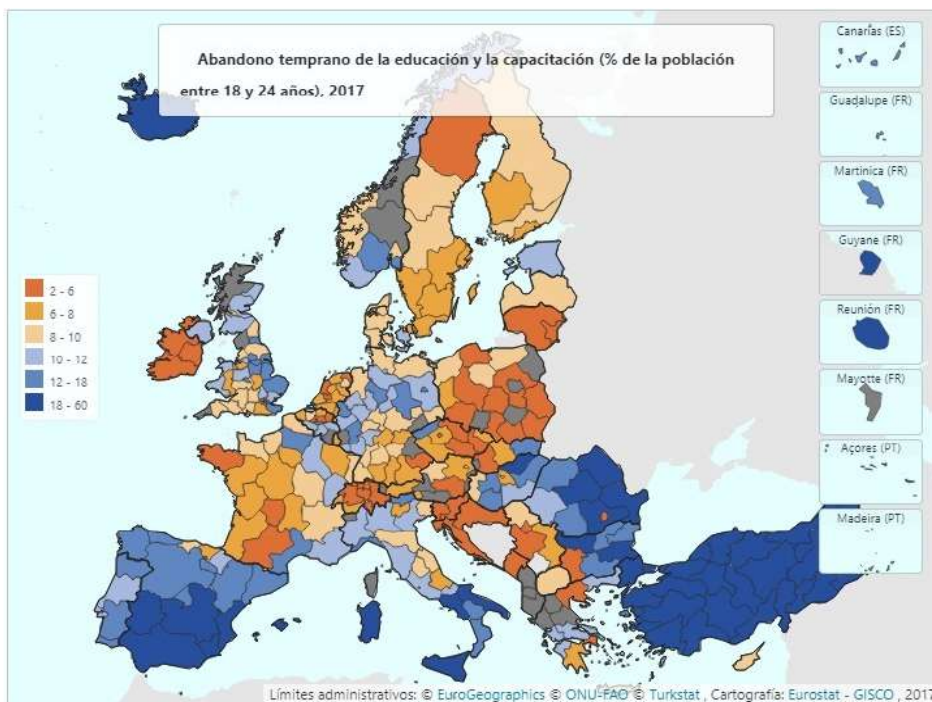
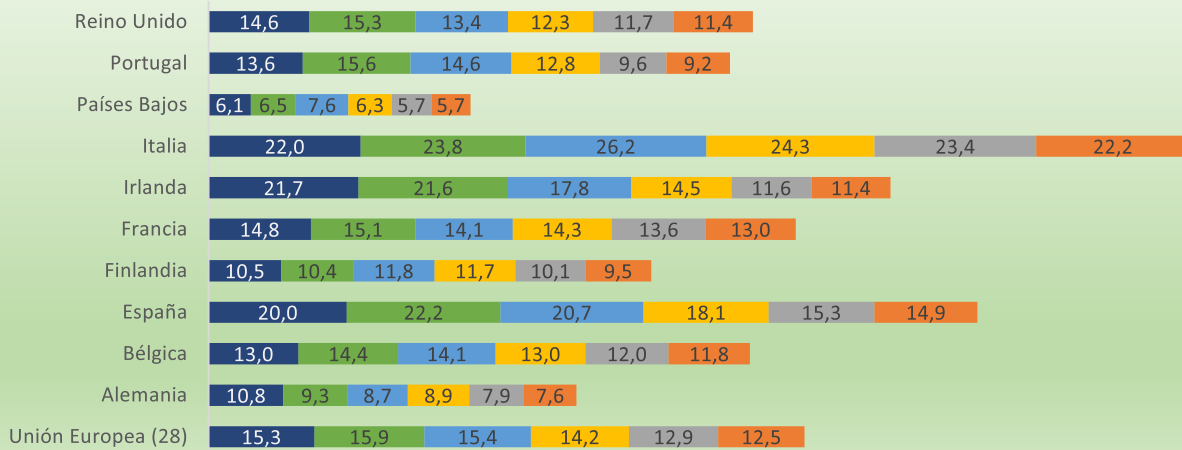
Como podemos observar en los datos y mapas adjuntos, los datos referidos a nuestro país se encuentran entre los más altos de la Unión Europea, tanto en el abandono temprano como en el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan, situándose algunas regiones en el grupo con los porcentajes más altos, por lo que incidir en los factores que permitan reducir los mismos debe ser un objetivo prioritario e irrenunciable.

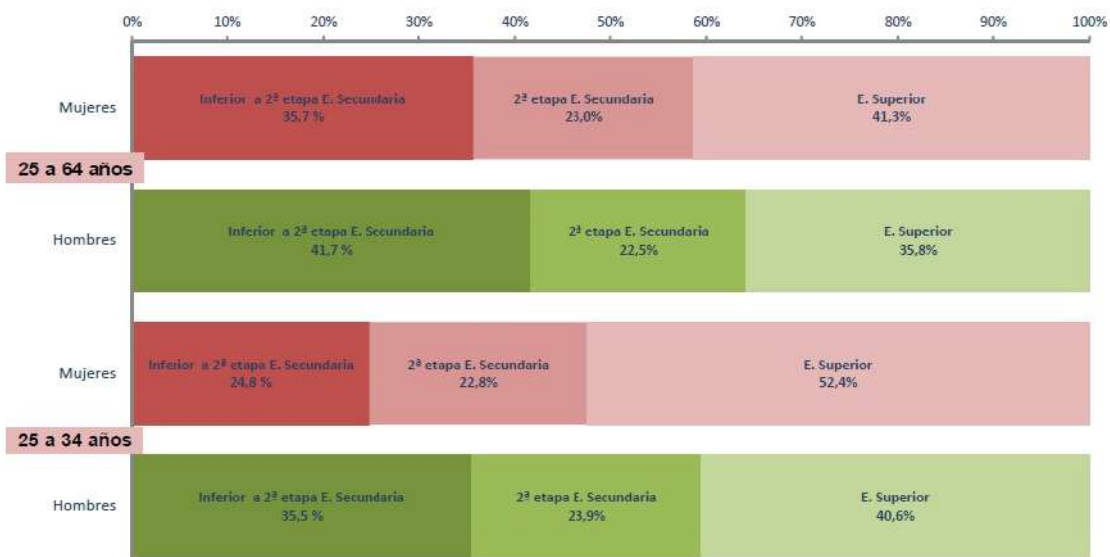
Es importante destacar no obstante que, desde el año 2016, se viene produciendo un evidente descenso en el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan, pero aún se encuentran 2,4 puntos porcentuales por encima de la media europea.



## Población joven (de 15 a 29 años) que ni estudia ni trabaja en la U.E.

■ 2010 ■ 2012 ■ 2014 ■ 2016 ■ 2018 ■ 2019





## B. Abandono temprano y empleo: Estructura del sistema educativo en España. Indicadores laborales e impacto de género.

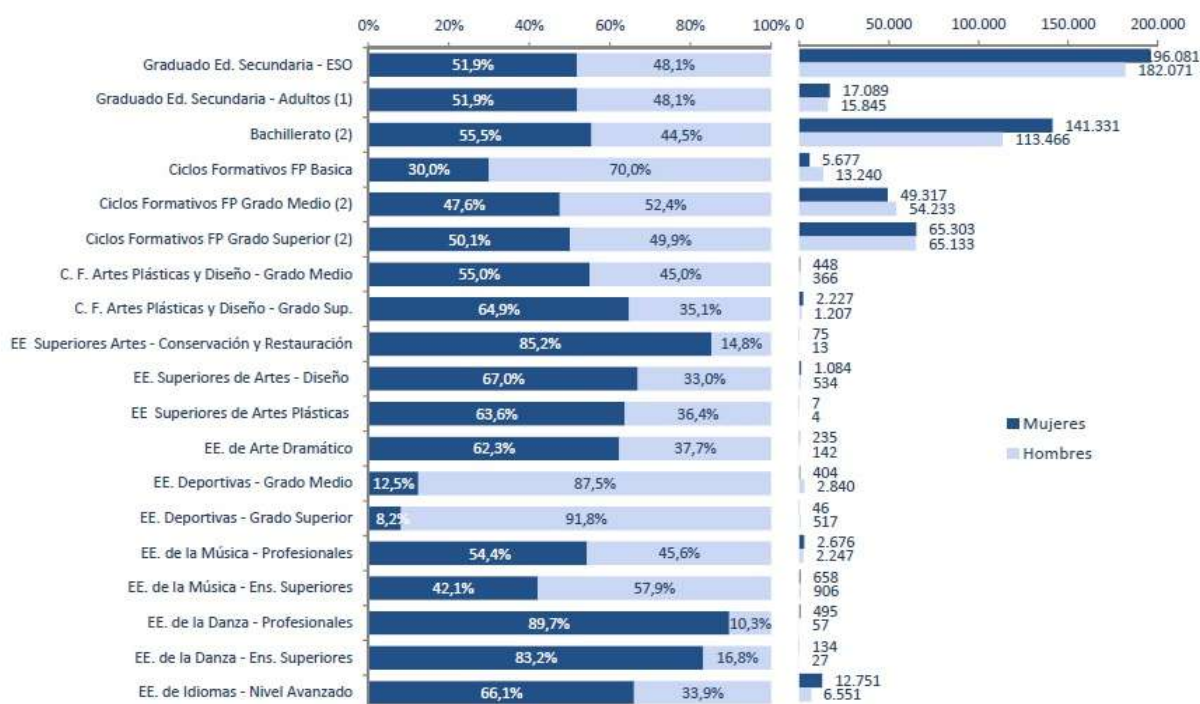
Los datos recogidos en la EPA nos muestran también que nuestro país presenta un sistema educativo desigual, polarizado en los extremos y presentando una mayor desigualdad en los hombres.

Nuestro sistema educativo presenta un porcentaje muy elevado tanto en población sin estudios como con estudios superiores terminados, que incluyen la enseñanza universitaria, la Formación Profesional de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas artísticas

superiores. Son las enseñanzas de Formación Profesional de grado medio, fundamentalmente, las que presentan un porcentaje menor de titulados, por lo que reforzarlas supone una estrategia acertada, ya que permitiría reducir el abandono a la vez que nutriría un mercado laboral necesitado de dichos profesionales.

Si profundizamos en el análisis de género, nos encontramos con una paradoja, ya que, aunque el número de mujeres que finalizan los estudios en casi todos los niveles académicos no universitarios (tanto en valores absolutos como en la tasa bruta de la población) es mayor, dichos valores no se traducen en una mayor empleabilidad, como podemos observar en los gráficos adjuntos:

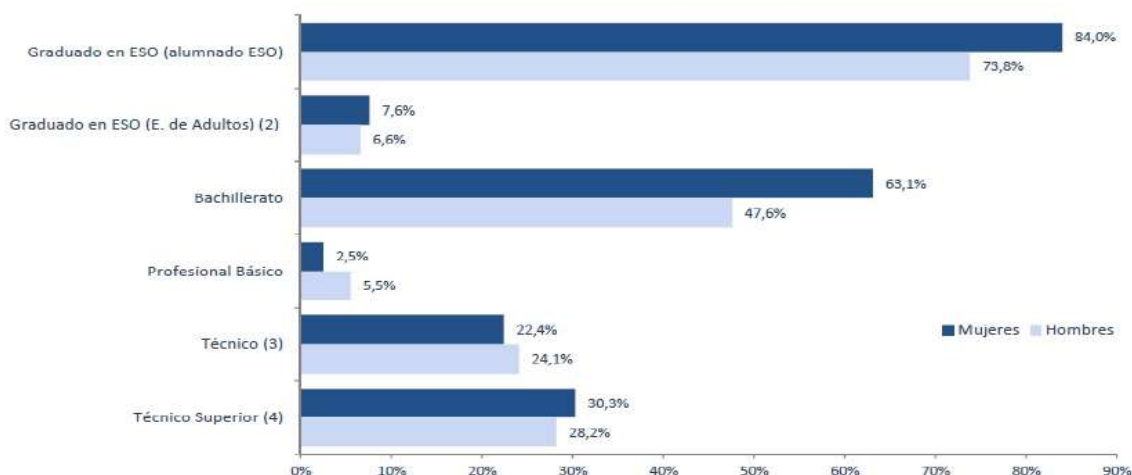
Alumnado que terminó los estudios en enseñanzas no universitarias según sexo y enseñanza. Curso 2018-2019



(1) Se incluye el alumnado que obtiene el título en las modalidades presencial, a distancia y en las pruebas libres  
 (2) Incluye el alumnado que terminó la modalidad "a distancia"



## Tasas brutas<sup>(1)</sup> de población que se gradúa en cada enseñanza/titulación por sexo. Curso 2018-2019



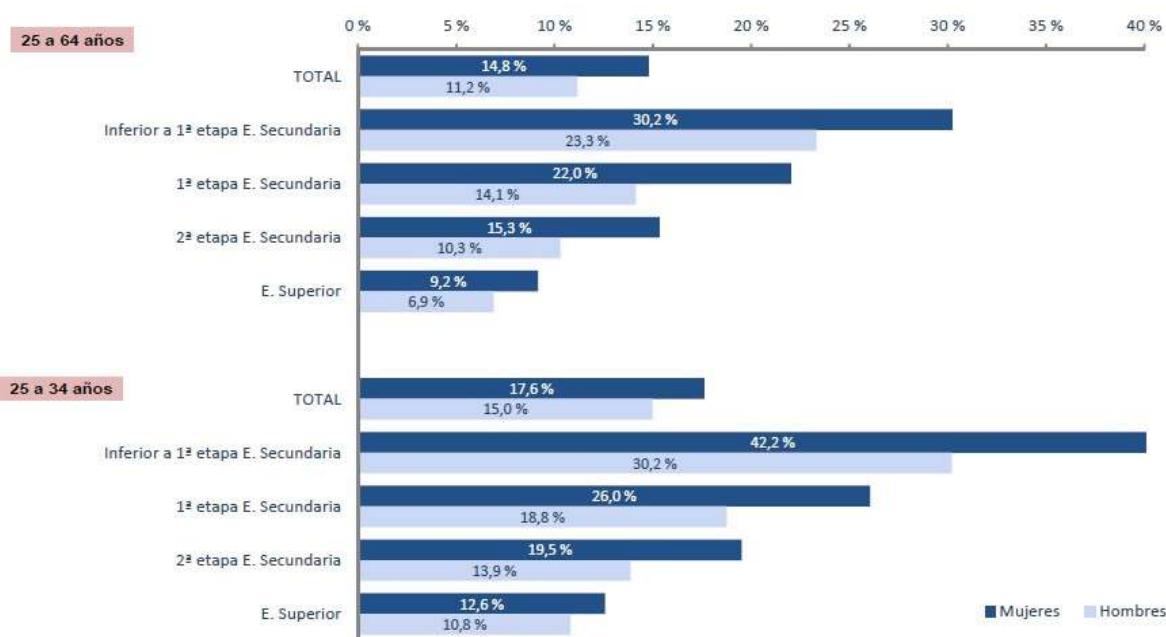
<sup>(1)</sup> Definición de tasa bruta de población que finaliza : Relación porcentual entre el alumnado de todas las edades, que terminó una enseñanza y la población de la edad teórica del comienzo del último curso de la enseñanza.

<sup>(2)</sup> Se considera el alumnado que obtiene el título en el régimen presencial y a distancia de E. Secundaria para Adultos y a través de las pruebas libres

<sup>(3)</sup> Se considera el alumnado graduado en Ciclos Formativos de FP, de Artes Plásticas y Diseño y de EE. Deportivas de Grado Medio.

<sup>(4)</sup> Se considera el alumnado graduado en Ciclos Formativos de FP, de Artes Plásticas y Diseño y de EE. Deportivas de Grado Superior.

## Tasa de paro por grupo de edad, nivel de formación y sexo. Año 2019



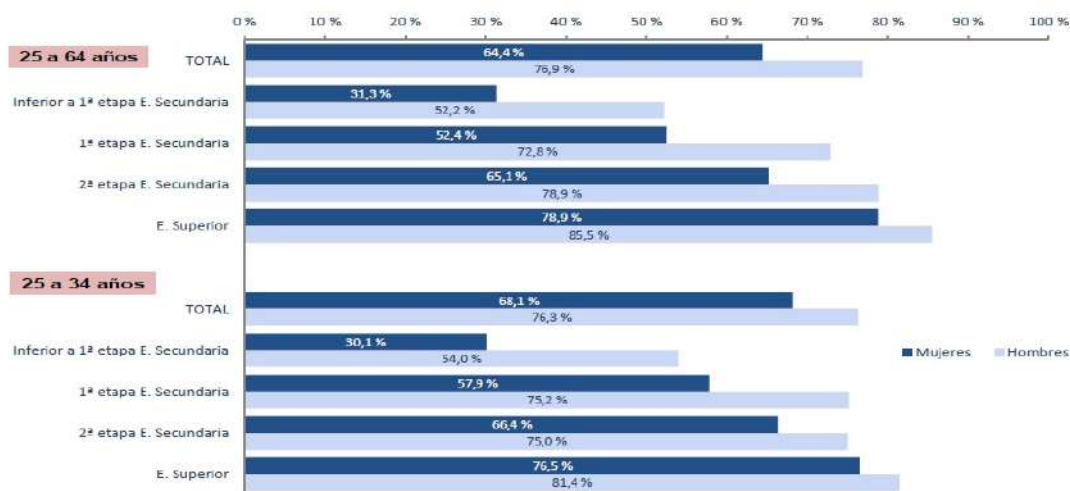
La tasa bruta de la población que se gradúa nos remite a otro de los elementos que inciden en la ecuación, la equidad del sistema educativo. Para poder medir el grado de equidad, son herramientas útiles una serie de tasas además de la titulación, como son la tasa de idoneidad y de repetición.

El estudio de estas tasas, muy relacionadas

también con la percepción del éxito escolar, nos lleva a una de las cuestiones que, a nuestro modo de entender, ha enfangado de forma demagógica el debate educativo en los últimos años al declarar incompatibles la calidad educativa con una mayor flexibilización en la promoción. Los estudios más recientes, junto a la comparativa con los sistemas educativos de nuestro entorno, no muestran que una tasa



### Tasa de empleo por grupo de edad. Nivel de formación y sexo. Año 2019



Fuente: Explotación de las Variables Educativas en la Encuesta de Población Activa. INE. MEFP.  
 Nota: Detalles metodológicos, información empleada y actualizaciones se encuentran disponibles en: <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/mercado-laboral.html>

de repetición mayor sea garantía de mayor excelencia ni de poder atajar con mayor éxito el abandono temprano<sup>1</sup>.

Por el contrario, una mayor flexibilidad en el sistema educativo, que permita atender en mayor medida y de forma más personalizada al alumnado en desventaja, así como una mejor orientación profesional con una oferta académica más diversificada, permitirían abordar este reto con mayor probabilidad de éxito a la hora de alcanzar los objetivos de educación y formación para 2020 que se planteó la UE.

Es fundamental, por tanto, continuar en la línea marcada por el Ministerio para modernizar la FP. La LOMLOE ha iniciado el camino al dotar con una nueva estructura, más lógica, a la FP, al incluir la FP Básica en su estructura y establecer el progreso lineal de grado medio a grado superior, sin tener que cursar los estudios de Bachillerato. El anuncio de la ley orgánica de la FP debe cimentar este nuevo papel abriendo nuevos caminos profesionales y de futuro para la juventud española.

<sup>1</sup> Ver como ejemplos:

[El éxito en la Educación Primaria y Secundaria](#)

[La repetición de curso en la educación obligatoria en Europa: normativa y estadística](#)

[La lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación en Europa](#)

Uno de los planes estratégicos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se corresponde con un Plan de impulso a la Formación Profesional, con los siguientes ejes de actuación: reformas para unificar la FP del sistema educativo y la FP para el Empleo, para adaptarse a las transformaciones de los sectores productivos; abordar la renovación del Catálogo de Títulos; aumentar el número de plazas de FP; flexibilizar la formación a lo largo de la vida y la acreditación de competencias profesionales o la digitalización específica para docentes de FP.

En este sentido, el pasado día 10 de febrero se celebró la cuarta Conferencia Sectorial de Educación para desarrollar las prioridades y ejes de actuación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En esta reunión se abordó, además del plan específico para la FP antes citado, otro de los ejes fundamentales, que consiste en la mejora de la equidad del sistema educativo, al que se le destinarán 1.118 millones de euros.

Esta inversión se justificó por parte de la ministra Celaá con las siguientes declaraciones: “Mejorar la equidad de nuestro sistema educativo supone prevenir y reducir el abandono escolar prematuro y promover el éxito educativo de todo el alumnado, en particular del que tiene más dificultades. Este es un objetivo

de país. Tenemos que conseguir que al menos el 90% de los jóvenes terminen la educación obligatoria y permanezcan en el sistema educativo para obtener una titulación profesionalizante”.

Estas declaraciones son coherentes con la exposición de motivos de la nueva ley educativa, la LOMLOE, donde se señala: “A comienzos del siglo XXI la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE) proclamaba desde su título el propósito de lograr una educación de calidad, planteando una serie de medidas que fueron objeto de polémica y discusión”.

“Desde esos años, la sociedad española ha asumido de modo decidido que es necesario mejorar la calidad de la educación, pero también que la calidad y la equidad son dos principios indisociables, como han señalado las más importantes evaluaciones internacionales. (...) De acuerdo con los resultados del debate desarrollado, la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006 hizo suyo el objetivo irrenunciable de proporcionar una educación de calidad a toda la ciudadanía en todos los niveles del sistema educativo; es decir, una educación basada en la combinación de los principios de calidad y equidad”.

Dos conceptos, calidad y equidad, aparecen relacionados entre sí para prevenir el abandono prematuro considerado como el objetivo a conseguir. No obstante, como también se señala en la exposición de motivos de la LOMLOE, “para garantizar una educación de calidad para todos los ciudadanos es imprescindible el compromiso de todos los componentes de la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad”.

Es decir, no basta con destinar recursos económicos suficientes, que también es necesario, sino incidir en el compromiso de todos los actores implicados en la tarea.

### C. Sistema Educativo y Equidad: Las tasas de idoneidad y repetición

La tasa de idoneidad es una importante medida de los resultados del sistema educativo, ya que muestra el alumnado que realiza el curso que corresponde a su edad.

En el gráfico que nos muestra su evolución desde el curso 2008/09 hasta el 2018/19 (último del que se tienen datos contrastados) se han elegido cinco edades teóricas: 8 y 10 años, que corresponden al tercer y quinto cursos de Educación Primaria, y 12, 14 y 15 años, relacionadas con primero, tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que la aplicación de la LOMCE ha distorsionado la continuidad en las series al eliminar la estructura en ciclos de la Educación Primaria y fijar la repetición curso a curso durante toda la etapa de escolarización obligatoria.

Como se puede observar, aunque las tasas descienden a medida que se incrementa la edad y han tendido a mejorar a lo largo del tiempo en la etapa de Secundaria, más del 10% del alumnado ha acumulado algún retraso en la etapa de Educación Primaria al alcanzar los 12 años, porcentaje que se ve incrementado a casi un 30% al llegar a los 15 años, aunque el descenso en el curso 2008/09 era de más del 40%.

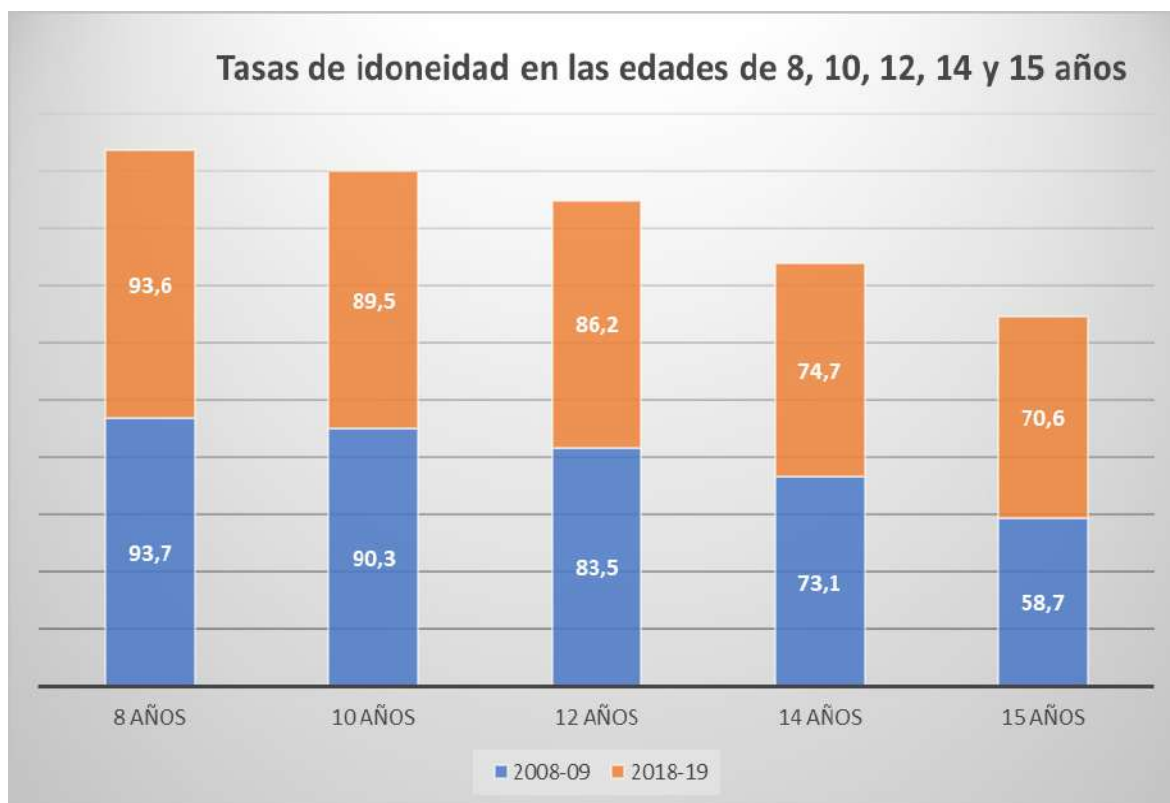
Este retraso influye significativamente en la percepción que tiene el alumnado acerca de la posibilidad de alcanzar con éxito el final de la etapa y de su capacidad para continuar con otros itinerarios formativos.

Si la comparamos con la tasa de repetición<sup>1</sup> en cada etapa y su evolución temporal nos encontramos un aparente descenso en el final de la etapa de Educación Primaria, aunque la media no sea capaz de bajar del 2,4%. Además, como puede observarse en el gráfico siguiente, en donde se muestra numéricamente el porcentaje al final del primer ciclo y de la etapa, al final del periodo se identifica una tendencia descendente truncada a partir del curso 2015-16.

En el análisis de la evolución del porcentaje de repetidores en Educación Primaria se ha de tener en cuenta que a partir del curso 2015-16 y con la implantación de las enseñanzas derivadas de la LOMCE, existe la posibili-

<sup>1</sup> La repetición de curso está asociada al bajo rendimiento y describe el proceso de obligar al alumnado a repetir un curso cuando se considera que no han progresado suficientemente. En España comenzó a desarrollarse con la Ley de Educación Primaria de 1945.



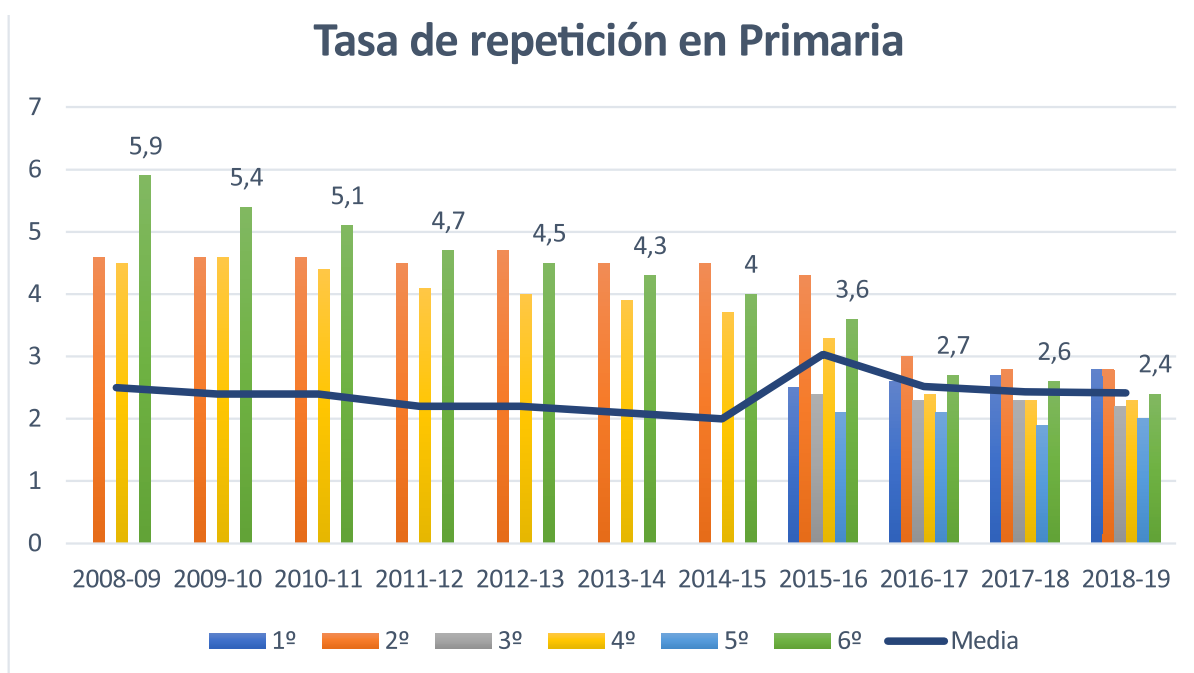


dad de repetición en cada curso, y no solo al final de cada ciclo. Esta modificación ha supuesto añadir más rigidez a un sistema ya de por sí poco flexible y, aunque aparentemente los porcentajes disminuyen, si solo tenemos en cuenta individualmente los cursos, la media de repetición aumenta para estancarse en el 2,4%.

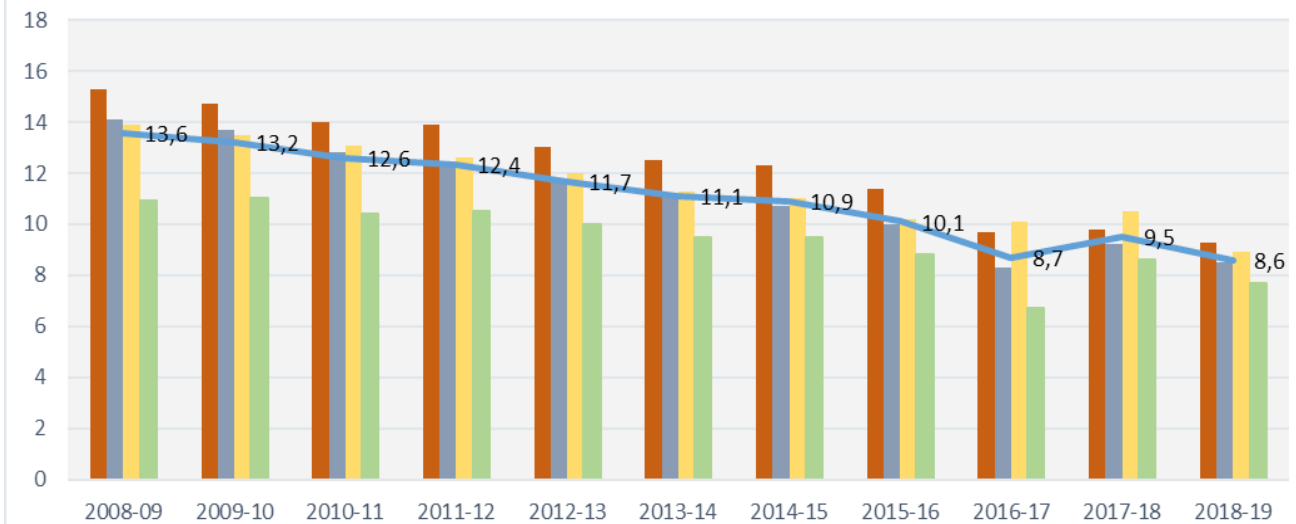
Esta rigidez se hace más preocupante si se observan las tasas de repetición para el primer

ciclo de la etapa. Si tenemos en cuenta que la etapa de Educación Infantil es voluntaria nos encontramos que en el primer curso de Educación Primaria se encuentra escolarizado el alumnado que ha culminado el ciclo de Infantil junto al alumnado sin escolarizar, por lo que las desigualdades, además de las aún significativas diferencias en el grado de maduración por parte del alumnado, son más evidentes.

Por tanto, las tasas de repetición más eleva-



## Tasa de repetición en Secundaria



das de la etapa desde la implantación de la LOMCE no solo son un indicador manifiesto del fracaso de esta ley a la hora de combatir el fracaso escolar en la etapa, sino también un fracaso en la lucha para combatir el abandono educativo temprano, al condenar a aproximadamente un 5,6% de los escolares a un desfase prematuro y, por tanto, a contribuir a su desánimo en sus perspectivas de éxito y la continuidad en el sistema educativo.

Las tasas de Secundaria muestran un porcentaje aún más elevado, a la vez que con un progresivo descenso, significativo a partir del curso 2016-17, donde se baja por primera vez del 10%, como puede observarse en el gráfico anterior, que muestra numéricamente la media de la tasa de repetición de 1º a 4º de la Educación Secundaria Obligatoria.

La evidencia nos muestra que la repetición de curso no necesariamente mejora el rendimiento escolar. Por el contrario, se constatan efectos contraproducentes de la repetición de curso en los resultados académicos, y en factores socioemocionales y conductuales del alumnado, lo que aumenta aún más el riesgo de bajo rendimiento y en muchos casos el abandono de la educación de forma prematura. Tampoco contribuyen a la adquisición de las competencias, y la doble repetición agranda la brecha del bajo rendimiento.

Los resultados de las últimas ediciones de PISA nos muestran que los resultados de los estudiantes repetidores son inferiores a los de

los no repetidores, son más costosos al erario público y aumentan la inequidad.

Sin embargo, a partir de la implantación de la LOMCE, este descenso se logra anticipando la salida hacia otros itinerarios formativos, como la FP Básica. Aunque la intención no era precisamente favorecer la flexibilidad, sino rebajar los índices de abandono escolar, al situar la FP Básica en la misma categoría de la FP de grado medio y Bachillerato y por tanto no contabilizar como abandono, los resultados refuerzan la idea que persigue la nueva Ley educativa, la LOMLOE: dignificar la FP Básica y potenciar la FP pueden ser una alternativa eficaz a la hora de combatir el fracaso escolar y el abandono temprano de la formación, al ofrecer itinerarios formativos más atractivos y acordes con las expectativas profesionales de jóvenes que, de otro modo, se desengancharían del sistema educativo.

Si a esto se le suma una apuesta por las sinergias con el mundo empresarial que ofrezcan itinerarios laborales de calidad, prácticas laborales con posibilidades reales de continuidad una vez completado el periodo formativo, se logrará combatir también el espejismo del llamado 'trabajo fácil', con ejemplos como el que condujo a una gran cantidad de jóvenes a abandonar los estudios antes del estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008.

### D. Otras variables de incidencia

Aunque no vayamos a profundizar en ellas en este estudio, es evidente que existen otras varia-

## Cuáles creen que son las principales causas del abandono escolar

¿Cuáles cree que pueden ser las tres principales causas del abandono escolar?



bles que inciden tanto en el abandono temprano como en las tasas de idoneidad y de repetición. La incidencia geográfica ya se ha hecho evidente en los mapas que nos mostraban el abandono temprano y el porcentaje de jóvenes que ni estudiaban ni trabajaban dentro del UE.

Es evidente que, más allá de los condicionantes físicos, la existencia de distintos contextos socioeconómicos o la presencia mayor o menor de entornos rurales influyen enormemente en estas tasas. Son notables las diferencias encontradas en términos de desigualdad y equidad educativa entre las regiones españolas en todas las dimensiones estudiadas. También la diferente gestión y las políticas educativas de las diferentes CC.AA. influyen enormemente a la hora de favorecer una mayor equidad o un mayor índice de fracaso y abandono. Es particularmente preocupante en el caso español, por su incidencia y variabilidad regional, la segregación escolar<sup>1</sup>.

Aunque la evidencia indica que la segregación del alumnado en función de la titularidad de los

1 Ver: Murillo, F. J. y C. Martínez-Garrido [2018]. "Magnitud de la segregación escolar por nivel socioeconómico en España y sus Comunidades Autónomas y comparación con los países de la Unión Europea". Revista de Sociología de la Educación-RA SE 11(1): 37-58.

centros resulta una política poco equitativa y, además, poco eficiente desde el punto de vista del sistema<sup>2</sup>, y España, en su conjunto, presenta valores similares al promedio de países de la OCDE<sup>3</sup>, la segregación para los alumnos con mayor nivel socioeconómico es, sin embargo, particularmente elevada en Madrid, más alta incluso que en cualquier país europeo<sup>4</sup>.

Por otro lado, se encuentra la percepción subjetiva que respecto a este asunto poseen los actores intervinientes. Así, por ejemplo, en los re-

2 Ver análisis Choi, A. y Calero, J. [2013]. Determinantes del riesgo de fracaso escolar en España en PISA-2009 y propuestas de reforma. Revista de Educación, 362, 562-593. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2013-362-242.

3 El índice de aislamiento proporcionado por PISA 2018 refleja la probabilidad de que un alumno con unas determinadas características socioeconómicas asista a un centro al que asisten alumnos y alumnas de sus mismas características socioeconómicas. A mayor valor del índice, mayor segregación social.

4 Aunque la segregación escolar en las regiones con mayor brecha de pobreza educativa está principalmente motivada por el comportamiento de los "padres ricos" (con mayor nivel de recursos, nivel educativo y motivación), quienes invierten mayor tiempo y recursos en conseguir que sus hijos o hijas asistan a centros educativos con un alumnado de características socioeconómicas similares a las suyas es evidente que determinadas, y controvertidas, políticas educativas, como los criterios de selección y admisión de los centros, contribuyen a aumentar la segregación escolar y, en definitiva, a reducir la equidad educativa del sistema.



sultados del IV Informe Young Business Talents: “La visión del profesor” sobre la situación de la educación en España realizado por ABANCA, ESIC Business & Marketing School y Herbalife Nutrition, literalmente se dice, respecto a la opinión de los profesores encuestados referente al abandono, que, “si bien un 34% de los profesores lo sabe, es llamativo que el 52% crea que no ha cambiado o que, incluso, ha aumentado”.

Es significativo que, junto a algunos ‘mantras’ como la pérdida de la cultura del esfuerzo o la ‘mala influencia’ de redes sociales y videojuegos, se encuentren la inadecuación de los contenidos educativos, que estudiar no garantice mejor futuro, la obsolescencia metodológica o la saturación en las aulas que dificulta una atención personalizada.

### E. Alternativas y propuestas

De todo lo anteriormente expuesto se deduce que nuestro sistema educativo necesita una profunda y urgente transformación para adecuarse a las nuevas necesidades y realidades de la sociedad actual, y en esto coinciden todos los estudios utilizados como fuentes. El primer paso se ha abordado con la LOMLOE, pero tiene que seguir con la aprobación de la nueva Ley de la FP y en el desarrollo de los currículos.

Desde el Sector de Enseñanza de la FeSP-UGT se valora positivamente la inversión educativa del Ministerio de Educación y FP en los planes que afectan a la Digitalización, FP y Equidad, y consideramos que son una oportunidad para mejorar la formación de toda la ciudadanía y, por tanto, incidir directamente en el descenso del abandono escolar temprano. También consideramos fundamental abordar los aspectos que incidan en la mejora de las condiciones sociolaborales del profesorado.

Es necesario hacer un mayor esfuerzo de inversión para avanzar en políticas educativas con medidas que afecten a la bajada de ratios, así como la reducción del horario lectivo del profesorado, que permita a los docentes afrontar los nuevos retos del sistema educativo.

También es fundamental paliar los condicionantes socioeconómicos mediante políticas destinadas a combatir este eje de desigualdad, que no

deberían conformarse con nivelar las desigualdades económicas entre familias, sino que deberían permitir compensar las diferencias entre el nivel educativo y sociocultural de su hogar y el del centro educativo y traducirse en mejoras en la igualdad efectiva: Un aumento de la dotación y el número de becas y la revisión de los criterios de selección y admisión del alumnado en los centros podrían aumentar la equidad educativa y, por tanto, evitar la segregación escolar. Esta línea, que se encuentra en el espíritu de la LOMLOE, debe ser desarrollada en las normativas y políticas educativas autonómicas.

FeSP-UGT considera fundamental incidir en los siguientes aspectos para poder alcanzar los objetivos del marco estratégico para la cooperación europea en los ámbitos de educación y formación, el aumento de la equidad y la igualdad de oportunidades, así como la reducción del abandono temprano en nuestro sistema educativo:

- Flexibilización tanto en los currículos como en los métodos de trabajo hacia un aprendizaje competencial, incluidas las competencias digitales, y en la organización de los centros.
- Aumento de las plantillas para poder reducir las ratios, flexibilizar los grupos de alumnado y contar con los necesarios recursos de apoyo, especialmente en las primeras etapas de Primaria y en el primer ciclo de Secundaria para poder realizar una enseñanza más personalizada.
- Reducción de la carga lectiva de los docentes para poder llevar a cabo su tarea de forma más eficaz. También favorecer la realización de grupos de trabajo y programas de modernización y experimentación educativa, así como licencias de estudios para reciclaje, especialización, investigación e innovación docente.
- Creación de una oferta de formación para el profesorado en aspectos como la atención a la diversidad, la coeducación, la acción tutorial, la digitalización, o la innovación educativa.
- Potenciar los programas socioeducativos, realizados por los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad (PTSC) y de orientación profesional de los equipos de orientación, liberando a los orientadores de carga lectiva para que

puedan realizar la labor de detección precoz de las dificultades, la atención educativa y el seguimiento de estudiantes en riesgo de abandono. También es necesario flexibilizar la organización para posibilitar a los tutores una atención más personalizada.

- Aumento de la oferta formativa y de becas para el estudio en todos los niveles posobligatorios, especialmente en los grados medio y superior de la FP. Como país, no nos podemos permitir el lujo de desperdiciar el talento de nuestros jóvenes. Hay que evitar que nadie quede fuera por falta de matrícula o carecer de los recursos económicos suficientes.
- Establecer sinergias con el mundo empresarial que permitan completar los itinerarios formativos con prácticas de calidad que posibiliten una posterior continuidad y estabilidad laboral.

- Favorecer y potenciar la relación escuela-mundo laboral incorporando también en esta labor a los servicios regionales de empleo.

Por último, consideramos que, si queremos continuar reduciendo el abandono escolar temprano, a la vez que adaptando y modernizando nuestro sistema educativo, es indispensable contar con una financiación adecuada, nunca inferior al 5% del PIB.

Por ello, es imprescindible contar con los medios necesarios que permitan avanzar en la equidad. Aspectos como la detección precoz de las dificultades, la atención educativa y el seguimiento de estudiantes en riesgo de abandono o la puesta a disposición de los profesionales de la enseñanza de los necesarios recursos de apoyo, entre otros muchos, no deben sufrir las consecuencias de una financiación insuficiente.



## CONTACTA CON NOSOTROS

<b>ANDALUCIA</b>	<a href="https://www.fesp-ugtandalucia.org">https://www.fesp-ugtandalucia.org</a>
<b>ARAGÓN</b>	<a href="http://www.fespugtaragon.es">http://www.fespugtaragon.es</a>
<b>ASTURIAS</b>	<a href="http://www.fespugtasturias.com">http://www.fespugtasturias.com</a>
<b>CANARIAS</b>	<a href="https://canarias.ugt.org/es/">https://canarias.ugt.org/es/</a>
<b>CANTABRIA</b>	<a href="http://cantabria.fespugt.es">http://cantabria.fespugt.es</a>
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<a href="https://fespugtclm.es">https://fespugtclm.es</a>
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<a href="http://castillayleon.fespugt.es">http://castillayleon.fespugt.es</a>
<b>CATALUNYA</b>	<a href="https://fespugt.cat/fesp/">https://fespugt.cat/fesp/</a>
<b>CEUTA</b>	<a href="http://ceuta.fespugt.es">http://ceuta.fespugt.es</a>
<b>EUSKADI</b>	<a href="https://euskadi.fespugt.es">https://euskadi.fespugt.es</a>
<b>EXTREMADURA</b>	<a href="https://extremadura.fespugt.es">https://extremadura.fespugt.es</a>
<b>GALICIA</b>	<a href="http://galicia.fespugt.es">http://galicia.fespugt.es</a>
<b>ILLES BALEARS</b>	<a href="https://balears.fespugt.es">https://balears.fespugt.es</a>
<b>LA RIOJA</b>	<a href="https://larioja.fespugt.es">https://larioja.fespugt.es</a>
<b>MADRID</b>	<a href="http://www.fespugtmadrid.es">http://www.fespugtmadrid.es</a>
<b>MELILLA</b>	<a href="http://www.fspugtmelilla.es">http://www.fspugtmelilla.es</a>
<b>MURCIA</b>	<a href="http://murcia.fespugt.es">http://murcia.fespugt.es</a>
<b>NAVARRA</b>	<a href="https://navarra.fespugt.es">https://navarra.fespugt.es</a>
<b>PAÍS VALENCIÀ</b>	<a href="http://www.fespugtpv.org/es-ES/">http://www.fespugtpv.org/es-ES/</a>





Enseñanza

[www.fespugt.es](http://www.fespugt.es)